

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Prado, a 08 de Septiembre del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Julio del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Comite de Adelanto y Seguridad San Pablo Fresca 43 y 44" Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de Septiembre del año 2026.
- Horario : inicio 15:00 término 21:00
- Lugar y dirección : SAN Pablo 5499.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria "Comite de Adelanto y Seguridad San Pablo Fresca 43 y 44".

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	Gianina Geras	14.727.683-4	
	Rosa Moreira	15.330.501-3	
	Milagros Peña.	24.305.283-1	

DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD
MUNICIPAL

